

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE REPUESTOS KOREANOS IMREPKOR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL 2015

En Guayaquil a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Vieja, Décima Oeste número 600 y Calle H, edificio Medicorp, planta baja, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE REPUESTOS KOREANOS IMREPKOR S.A.**, con la concurrencia de las accionistas mayoritarias: 1) Ing. Marcelo Vicente Freire Ramos, propietario del cincuenta y dos por ciento de las acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un 1.00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el ingeniero **MARCELO VICENTE FREIRE RAMOS**, en calidad de secretario y como Presidente de la Junta, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2014, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2014.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **IMPORTADORA DE REPUESTOS KOREANOS IMREPKOR S.A.**, a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador y Comisario correspondiente al periodo 2014.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, la Secretaria-Gerente General de la compañía da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la organización correspondiente al periodo 2014, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe de Gerente y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **IMPORTADORA DE REPUESTOS KOREANOS IMREPKOR S.A.**, al 31 Diciembre de 2014 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio por secretario, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



Ing. Marcelo Freire Ramos
PRESIDENTE DE LA JUNTA